MARTINEZ GILABERT, JAVIER 13/07/2023 11:39:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-39e99e5f-2161-0303-1d42-0050569b34e7

CÓDIGO DE CONVOCATORIA: CFX27C22-7

RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA POR LA QUE SE APRUEBA LA RELACIÓN DE ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA DERIVADA DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS PARA ACCESO AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN ARTES GRÁFICAS, POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL CONVOCADAS POR ORDEN DE 11 DE OCTUBRE DE 2022, DE LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL (B.O.R.M. DE 17 DE OCTUBRE DE 2022).

Habiendo finalizado el EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE de la fase de oposición de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Artes Gráficas, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, convocadas por Orden de 11 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (B.O.R.M. de 17 de octubre de 2022), la Dirección General de Función Pública, de conformidad con lo establecido en la base general decimocuarta de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, por la que se aprueban las bases generales que regirán las convocatorias de pruebas selectivas para acceso a los distintos Cuerpos de la Administración Regional (B.O.R.M. de 26 de junio de 2004), y en la base específica 10 de la Orden de convocatoria,

R E S U E L V E:

PRIMERO.- Aprobar la relación de personas aspirantes con derecho a formar parte de la lista de espera de las pruebas selectivas para acceso al Cuerpo de Técnicos Especialistas, Opción Artes Gráficas, por el turno de Consolidación de Empleo Temporal de la Administración Pública Regional, que se recogen en el Anexo por haber obtenido más de un 30% de la puntuación máxima del EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE de estas pruebas selectivas.

SEGUNDO.- Exponer la presente Resolución en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n° 14, 30011 de Murcia), en la página web con la dirección http://empleopublico.carm.es/ y en en la Web de Empleo Público.

TERCERO.- Al tratarse de la primera lista de espera de carácter permanente deberá procederse a la valoración inicial de todos los méritos de las personas aspirantes, de conformidad con la base 10 de la Orden de 11 de octubre de 2022, de la Consejería de Economía, Hacienda y Administración Digital (B.O.R.M. de 17 de octubre de 2022).

Las personas aspirantes, de conformidad con lo establecido en la base general 14.1.3 de la Orden de 17 de junio de 2004, de la Consejería de Hacienda, deberán presentar en el plazo de 15 días hábiles, a contar desde el siguiente a su exposición en el Tablón de Anuncios del Registro General de la CARM, situado en la Oficina Corporativa de Atención al Ciudadano de carácter general (Avda. Infante D. Juan Manuel, n° 14, 30011 de Murcia) y en la página web con la dirección http://empleopublico.carm.es/ la documentación que se establece en la citada base general.

Dicha documentación deberá aportarse a través del enlace **"Escrito de aportación de méritos LISTA DE ESPERA"** de esta convocatoria del procedimiento "2120", que se

encuentra en la página de dicho procedimiento en la Sede Electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, en la pestaña "Presentación solicitudes", dentro de dicha convocatoria en el apartado "Otros trámites de este procedimiento".

No será válida la presentación de documentos por otro medio que no sea a través del enlace descrito en esta Resolución. Dicho enlace estará activo sólo para aquellas convocatorias en las que la persona aspirante tenga presentada solicitud de participación.

LA DIRECTORA.GRAL. DE FUNCIÓN PÚBLICA, P.S. EL DIRECTOR.GRAL. DE INFORMÁTICA Y TRANSFORMAC. DIGITAL
Orden de 16/06/2023 del CONSEJERO DE ECONOMÍA, HACIENDA, FONDOS EUROPEOS Y ADMINISTRACIÓN DIGITAL, P.V. EL CONSEJERO DE PRESIDENCIA, TURISMO, CULTURA, JUVENTUD, DEPORTES Y PORTAVOCÍA EN FUNCIONES,
(Decreto del Presidente nº 28/2023 de 13 de junio, BORM Nº 135 de 14/06/2023)
Fdo.: Javier Martinez Gilabert

MARTINEZ GILABERT, JAVIER 13/07/2023 11:39:36
Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-39e99e5f-2161-0303-1d42-0050569b34e7

CÓDIGO: CFX27C22-7
CONVOCATORIA AL CUERPO DE TÉCNICOS ESPECIALISTAS, OPCIÓN ARTES GRÁFICAS

ANEXO
ASPIRANTES CON DERECHO A FORMAR PARTE DE LA LISTA DE ESPERA
ASPIRANTES POR EL TURNO DE CONSOLIDACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN EJERCICIO UNICO, PRIMERA PARTE	
1	***3355**	EGEA GONZALEZ, SUSANA	2.371	X
2	***0115**	FRUCTUOSO SEVILLA, ANTONIO	1.729	X
3	***1865**	MARTINEZ GOMEZ, JAVIER	1.143	X
4	***8690**	ORTIN GARCIA, JUAN IGNACIO	2.743	X
5	***2101**	PARDO FLORES, LUCIA	1.057	X
6	***9667**	PEREZ CHACON, MARIA ANGELES	1.186	X
7	***2622**	SAAVEDRA GALVEZ, FRANCISCO	0.915	X

MARTINEZ GILABERT, JAVIER 13/07/2023 11:39:36
Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros.
Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo del código seguro de verificación (CSV) CARM-39e99e5f-2161-0303-1d42-0050569b34e7